

0000012

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ALEXANDRA VALDOSPINOS
ESPECIALISTA JURIDICO

3714

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de G.PIZZI IMPORT-EXPORT CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de octubre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de G.PIZZI IMPORT-EXPORT CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

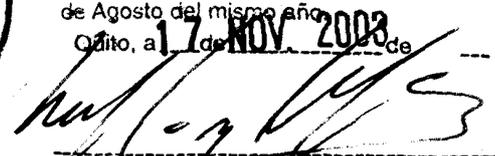
13 OCT. 2003


Dra. Alexandra Valdospinos

AVC/cmf



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 3398 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 17 de **NOV** 2003 de


D. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO